

Montevideo, lunes 1º de julio de 2013

A partir de hoy, el examen de PAP es gratuito en las instituciones de salud públicas y privadas de todo el país

Como se había informado oportunamente, a partir del día de la fecha, 1º de julio de 2013, el examen de Papanicolau (PAP), es gratuito para las usuarias de las instituciones de salud públicas y privadas de todo el país, quienes solamente deberán abonar el costo correspondiente al timbre profesional. La gratuidad del acceso al PAP, es una acción más en beneficio de la salud de las mujeres uruguayas.

De esta manera, se cumple con el anuncio efectuado por la Ministra Susana Muñiz, el pasado 28 de mayo, en ocasión de la apertura de las actividades enmarcadas en el Día Internacional de Acción Salud por la Salud de las Mujeres.

En dicha oportunidad, la titular de esta Cartera, reseñó también los principales avances en las acciones que hacen a la salud y los derechos de las mujeres, destacando la inclusión del Dispositivo Intrauterino (DIU), como una prestación obligatoria para las instituciones de salud, y gratuita para las mujeres. Los métodos anticonceptivos, por su parte, son una prestación gratuita del sector público, y con un ticket de 32 pesos, para el sector privado.

Muñiz enfatizó además la importancia de la Ley 18426 de Atención Integral a la Salud Sexual y Reproductiva, de 2008, y la más reciente Ley 18.987, que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo.

Aseveró también, que la implementación de Servicios de Atención de la salud Sexual y Salud Reproductiva en todos los prestadores de salud, la mejora del acceso a los métodos anticonceptivos, la atención integral y holística de la mujer en el climaterio, y la inclusión de la vacuna gratuita contra el HPV, son algunos de los avances en curso; así como el reducir lo máximo posible, las de por sí bajas, tasas de mortalidad materna y perinatal, es una prioridad.

Tras recordar que la salud de la mujer, va mucho más allá de la reproducción, Muñiz abogó por continuar trabajando por un Sistema Nacional Integrado de Cuidados, y valoró la tarea realizada desde el MSP, en todas sus áreas, con el Mecanismo de Género, con el Programa de Salud Integral de la Mujer y el Área de Salud Sexual y Salud Reproductiva, para aportar a las realidades de salud de las uruguayas, sin discriminación de clase, etnia, sexo y orientación sexual.

Con la puesta en práctica de esta medida de PAP gratuito, se produce un nuevo avance, que posibilita mejorar la accesibilidad, a estudios destinados a la prevención y la promoción de la salud de las uruguayas.

cp

Comunicado de Prensa

1

Departamento Comunicación y Salud

18 de Julio 1892 / Piso 1 / Oficina 103 C
(+ 598) 2408 4387

18 de Julio 1892/ Piso 1/ Oficina 101
(+ 598) 2409 1015 / 2409 2534 / Fax: 2409 3738
comunicaciones@msp.gub.uy

Ministerio de Salud Pública/ 18 de Julio 1892 / (+ 598) 2400 0101 al 04/ Montevideo, Uruguay